



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

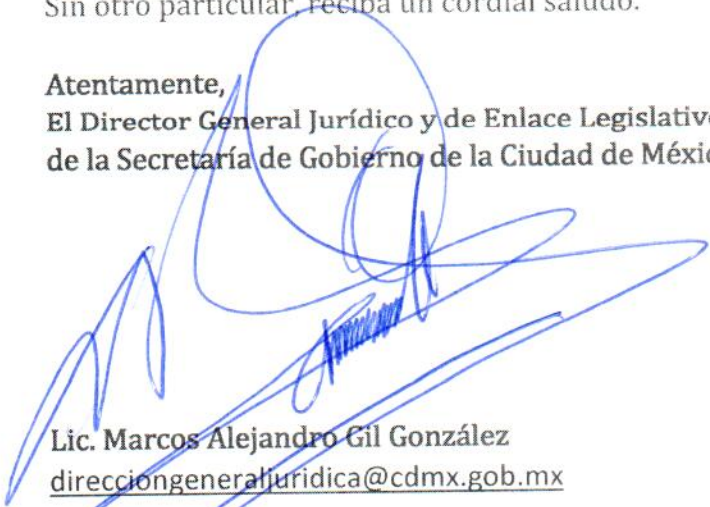
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000115/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/040/2022, de fecha 19 de enero de 2022, firmado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0859/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

LPML





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
BIENESTAR



COORDINACIÓN
DE ASESORES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tláhuac, Ciudad de México, a 19 enero del 2022

Oficio No. AATH/ 040 / 2022

21-10-21

Jane Carlo
Lozano Rivas

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/77/2021, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/0859/2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

"A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que se instruyan a las diferentes áreas a su cargo, para que en coordinación con la Secretaría de Salud, promuevan la separación de residuos sanitarios. Segundo.- por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a que, en coordinación con la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México implemente una campaña de promoción del uso de cubrebocas reutilizables a fin de garantizar el cuidado del medio ambiente y la salud pública"

Al respecto le informo que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Desarrollo Social y de Bienestar y la Jefatura de Unidad Departamental de Salud Pública, llevan acaba las jornadas de salud, en las cuales se brindan platicas informativas sobre el uso correcto del cubrebocas, así como tipos de cubre bocas y formas de lavar y desinfectar con el propósito de evitar el daño al medio ambiente, así como el lavado de manos antes de colocarlo y después de retirarlo.

Así mismo se colocaron lonas en el parque vehicular de la Unidad Departamental de limpias, que realiza la recolección domiciliaria, barrido manual y así promover la separación de los residuos sanitarios y evitar los focos de infección y contagios de enfermedades. (Anexo evidencia fotografía).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Iván Cesar Sánchez López, Director General de Servicios Urbanos
Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar
JSV*mp.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Atalaya del Renacer por la
-BIENESTAR-



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Av. Sonido tr
C.P. 43010, Alameda Tenochtitlan,
56020250 ext. 8109

PRE BIENESTAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
BIENESTAR



DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involved direct observation and interviews with key stakeholders, while secondary research focused on reviewing existing literature and reports.

The third section presents the findings of the study. It highlights several key trends and patterns observed in the data. For example, there was a significant increase in the use of digital services over the period studied. Additionally, the study found that customer satisfaction levels were generally high, but there were some areas where improvement was needed.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and practice. It suggests that further studies should explore the long-term impact of digitalization on business operations. It also recommends that organizations continue to invest in customer service training and technology to maintain their competitive edge.